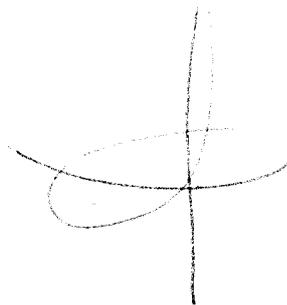


A LA MESA DEL CONGRESO

El diputado Antón Gómez-Reino Varela, perteneciente al Grupo Parlamentario Confederal Unidos Podemos - En Comú Podem - En Marea, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento, formula las siguientes preguntas para su respuesta por escrito relativas a la negociación de Totales Admisibles de Capturas (TAC) y cuotas de la pesquería de la merluza ibérica para 2019.

Madrid, a 23 de noviembre de 2018



Antón Gómez-Reino Varela

Diputado. Portavoz GC UP-ECP-En Marea

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La propuesta de la Comisión Europea (CE), anunciada el pasado 7 de noviembre, de Totales Admisibles de Capturas (TAC) y cuotas de 2019 en el Atlántico, que negociará el Consejo de Ministros de la UE a final de año, prevé la reducción de los límites de captura de ciertas pesquerías. Así, para la merluza del sur, que se pesca en el mar Cantábrico y frente a la costa portuguesa ibérica, se prevé por quinto año consecutivo una reducción del 14 % de las posibilidades de pesca de la flota comunitaria y se fija el límite de capturas en 7.963 toneladas.

Por ello, se formulan las siguientes

PREGUNTAS PARA SU RESPUESTA POR ESCRITO

1. ¿Qué posición tiene previsto adoptar el Gobierno en la negociación de Totales Admisibles de Capturas (TAC) y cuotas de la pesquería de la merluza ibérica para 2019, que se llevará a cabo en el Consejo de Ministros de la UE de los días 17 y 18 de diciembre?
2. ¿Va a realizar el Gobierno gestiones ante la Comisión europea para lograr que ésta cambie la propuesta de reducir el 14% el límite de captura de la merluza del sur?